CONOZCA LOS PRECIOS DE REFERENCIA DE COMBUSTIBLES A PARTIR DEL 5 DE SEPTIEMBRE

MinMinas. Bogotá D.C., 4 de septiembre de 2018. El Ministerio de Minas y Energía informa que a partir del 5 de septiembre de 2018 se ajustarán los precios de referencia de los combustibles, después del último cambio realizado para el mes de junio. El precio para las 13 principales ciudades del país, en el caso de la gasolina motor corriente, tendrá una variación promedio de $36 pesos adicionales por galón, y en el caso del ACPM, una variación promedio de $101 pesos adicionales.

El incremento en los precios de referencia obedece principalmente al aumento en los indicadores internacionales de los refinados en el mercado de la Costa del Golfo (EE.UU.), el cual es el principal mercado de referencia para Colombia; así como al ajuste en los valores del ingreso al productor del etanol, el cual es el biocombustible utilizado en la mezcla con la gasolina motor corriente.

El Ministerio de Minas y Energía continúa aplicando la política de precios de combustibles fundamentada en criterios de eficiencia, estabilidad y orientada bajo la premisa de “producir conservando y conservar produciendo” de manera que se garantice con responsabilidad la calidad y abastecimiento de combustibles en Colombia